

Tiene estampa, que representa en el centro á S. Francisco: arriba una gloria con la Sma. Trinidad, y á los dos lados de S. Francisco dos grandes grupos de frailes, algunos de ellos con sus nombres, á saber: á la izquierda «F. mín de Val.^a, F. Fr.^{co} de Toral, F. Joan de Çumarraga, Toribio, Soto, Suarez, Ribas, Ciudad Rodrigo»: á la derecha, «F. mín de Hojacaftro, F. Diego de Landa, F. Pedro de Ayala, Coruña, Cisneros, Ximenez, Fuenfalida, de Aura, de Tecto, Gâte.» El texto del pié es: «Ecce, ego et pueri mei quos dedit mihi Dominus in signum, et in portentum Israel a Dño exercituũ: qui habitat in monte Sion. Efa. 8.» En el fol. 302 da fin esta primera parte del libro quinto.

La segunda tiene asimismo en blanco la hoja que debia llevar el título, y el que le he puesto fué tambien tomado de las últimas palabras del prólogo de la primera parte. La estampa representa el martirio de varios religiosos, á quienes flechan unos indios. No tiene texto. Termina la obra en el folio 322. Sigue la tabla de los capítulos hasta el folio 328, y una diminuta «Tabla Abecedaria» que completa el número de 336 fojas.

Toda la letra del volúmen es muy clara y pequeña, aunque de diversas manos: se conoce que fué copiado con esmero, y corregido despues. Excusado es decir que para la impresion le he seguido con toda escrupulosidad, sin añadir ni quitar cosa alguna, y solo he mudado la ortografía, arreglándola á la que hoy se usa, excepto en aquellas palabras en que el cambio importaria mudanza notable en la pronunciacion. Pero en los nombres mexicanos he seguido enteramente la ortografía del manuscrito, aunque vária y por lo comun errónea, y lo he hecho así por dos razones: la una, por no exponerme á cometer errores en materia tan delicada como la correccion de nombres indígenas, y la otra porque el P. Domayquía, en sus *Advertencias preámbulas* anuncia y aprueba tal incorreccion y variedad.

He economizado todo lo posible las notas: libros de esta clase no son para principiantes á quienes sea necesario explicar las alusiones, interpretar las voces anticuadas y señalar las omisiones ó errores del texto. El trabajo que habria yo gastado en ellas, y el lugar que hubieran ocupado, los juzgué mejor empleados en una *Tabla alfabética de materias*, sin la cual son casi inútiles los libros de estudio. Procuré guardar en ella un medio prudente, no haciendo una nueva edicion de la obra á fuerza de multiplicar y alargar los artículos, ni omitiendo tampoco cosa que los lectores pudieran necesitar. He asentado todos los nombres propios, excepto aquellos que solo vienen como citas, y son enteramente ajenos al asunto de la obra: nadie vendrá á buscar en ella noticias concernientes á David ó á Carlomagno, y era inútil poner tales nombres en la tabla. Lo propio he hecho con los de lugares: constan todos los del país (excepto *Nueva España y México*, por la frecuencia misma con que se repiten), y algunos otros que me parecieron necesarios, anotando

todas las páginas en que ocurren; pero se omitieron los de países extranjeros. Así es que sabiendo solamente en qué lugar se verificó un suceso, basta para saber si trató de él nuestro autor. No ha sido el menor de mis trabajos la formacion de esa Tabla alfabética, ni el que considero menos útil.

Para escribir su obra se valió el P. Mendieta de las fuentes ordinarias de la historia, es á saber, de los escritos de otros frailes sus predecesores; de las noticias verbales que le dieron los que aun vivian, y de lo que él mismo vió y supo en su tiempo. Entre los escritos que le fueron de mayor utilidad, cuenta los de Fr. Andrés de Olmos, y los de Fr. Toribio de Motolinia: sirvióse, ademas, de la *Vida* de Fr. Martin de Valencia, escrita por su compañero Fr. Francisco Jimenez, y tuvo tambien en su poder los once, doce ó trece libros de Fr. Bernardino de Sahagun, que trataban de las antigüedades de la tierra. Á juzgar por lo que tenemos impreso de este autor, parece que el P. Mendieta no hizo uso de sus escritos: una sola referencia hace á ellos, ⁽⁹⁾ y no es de extrañarse, puesto que el asunto principal del P. Sahagun son las *antiguallas* de los indios, y estas las trató el P. Mendieta *per transennam*, como una introduccion necesaria para entender bien lo que iba á escribir de la conversion de los indios á la fe cristiana, objeto capital de su Historia. La *Vida* de Fr. Martin de Valencia por Fr. Francisco Jimenez se ha perdido hace mucho tiempo: ⁽¹⁰⁾ en todo caso no pudo servir á nuestro Mendieta sino para este asunto especial; siendo de notar que lo que escribe en su Historia se encuentra, poco mas ó menos, en la del P. Motolinia. Acaso ambos bebieron en la misma fuente, que seria el escrito de Fr. Francisco Jimenez.

Las obras históricas de Fr. Andrés de Olmos no han llegado á nosotros. Refiérenos el P. Mendieta, en el prólogo de su libro II, que el P. Olmos escribió *un libro muy copioso* de las antigüedades de los indios; que de él se sacaron tres ó cuatro copias y se enviaron á España; que el autor dió despues el original á otro religioso que iba á Castilla; que mas adelante y á instancias de personas respetables, escribió de nuevo el autor un compendio ó *suma* de dicho libro, y que esta *suma* fué la que él tuvo á la vista. Tal vez de la misma se sirvió Torquemada, aunque dudo si las citas que hace al P. Olmos son *directas* ó copiadas de nuestro Fr. Gerónimo. La circunstancia de haberse enviado á España *tres ó cuatro* copias, y luego el original, hace esperar que algun dia se logre el hallazgo de obra tan

(9) Y esa no á la obra grande, sino á las «Pláticas de los primeros misioneros.» Véase pág. 213.

(10) Ya Gonzaga, que imprimia en 1587 su voluminosa obra *De Origine, &c.*, de que más adelante hablaremos, se quejaba de la pérdida de la mayor parte de este libro: «Scripsit (Fr. Franciscus Ximenez) singulari diligentia vitam fratris Martini de Valentia anno ab illius morte tertio, quæ quorundam incuria amissa est, uno tantummodo quaternione reperto e quo quæpiam illorum quæ inferius præscribuntur desumpta sunt.» Pág. 1237.

importante, como ha sucedido con otras que tambien se creian perdidas. Por la conformidad de asuntos, por la mencion expresa en el prólogo, y por las citas que despues se hacen al libro del P. Olmos, debemos creer que el P. Mendieta le usó especialmente para formar el libro II de su Historia.

De los trabajos del P. Motolinia hizo mayor uso: le cita con frecuencia en todo el discurso de la obra, y en el libro III hay capítulos que son sin duda suyos. Mas parece que el P. Mendieta no solo disfrutó las dos obras del P. Motolinia que hoy tenemos, ⁽¹¹⁾ sino tambien la intitulada «Venida de los doce primeros padres, y lo que llegados acá hicieron.» Á ella me parece que por su asunto debe pertenecer la cita del cap. 1.º de la segunda parte del libro V; á lo menos es cierto que no se halla en lo que yo conozco del P. Motolinia.

⁽¹¹⁾ Una es la *Historia de los Indios de Nueva España* que por primera vez publicó trunca Kingsborough al fin del tomo IX de su grande obra *Antiquities of Mexico* (London, 1830-48, 9 vol. gr. folio), y yo imprimí completa en el tomo I de mi *Coleccion de Documentos para la Historia de México* (México, 1858-66, 2 vol. 4º). Digo completa en el sentido de estar allí todo lo que tenemos de la obra; pero en ella misma se habla de una *Parte Cuarta*, que probablemente contenia la vida de los primeros misioneros, y cuyo paradero se ignora.—La otra obra del P. Motolinia vino á mis manos mucho despues de haber impreso la primera. Está en un tomo en folio que el Sr. D. J. M. Andrade adquirió en Madrid al mismo tiempo que el manuscrito de la *Historia Eclesiástica* de Mendieta. El códice se compone de varias piezas importantes, todas de letra del siglo XVI. Casi al principio está la obra de Motolinia, sin título alguno ni nombre de autor: comprende 126 fojas. Comienza por la Epístola Proemial dirigida al conde de Benavente: no tiene fecha. Siguen dos capítulos con el nombre de *primero* y *segundo*; y sin hueco ni interrupcion alguna, salta al 13, 14, 15 y 16. Acabado este, se hallan dos fojas de letra diversa y bien mala: contienen unas breves noticias de las fiestas de los indios, no llevan título, ni creo que pertenezcan á la obra. Á continuacion vienen otras dos fojas con este título: «Calendario de toda la yndica guente (*sic*) por donde an contado sus tpos asta oy agora nuevamente puesto en forma de rueda para mejor ser entendido.» Inmediatamente despues se encuentra la *rueda* ó calendario, pintado en una foja doble, ó sea en pliego entero, con varias explicaciones escritas en los cuatro ángulos del papel: este es sin duda el famoso calendario del P. Motolinia de que habla Torquemada (lib. X, cap. 36), quien tomó la noticia, y hasta las palabras, del *Reportorio de los Tiempos* de Enrico Martinez (México, 1606), trat. II, cap. 10. Despues del calendario hay tres hojas blancas, y lo mismo está el frente de la que sigue, en cuya vuelta comienza de nuevo el texto, que es continuacion del cap. 16. Vienen luego los caps. 17 á 31, y cesa la numeracion de ellos: de allí en adelante solo llevan al frente la palabra «Capítulo» sin expresar el número. De estos capítulos hay treinta y nueve, y en seguida otro con el número 1: falta asimismo la numeracion en los veintinueve restantes.—Una parte del contenido de este manuscrito se encuentra en la *Historia de los Indios*; pero hay mucho que falta en aquella, así como hay allí otras cosas que no se hallan en el manuscrito. Por el desórden que se nota en este, sobre todo al fin; por la confusion en que están mezclados asuntos muy diversos, y aun por el desaliño del estilo, me inclino á creer que este trabajo del P. Motolinia es una parte de los borradores de que sacó despues su *Historia*. Sea lo que fuere, el códice es preciosísimo, y por todos títulos muy digno de la imprenta. Pero es muy probable que siga inédito, y al fin perezca en cualquier accidente. De buena gana daria yo aquí siquiera el índice de los capítulos, pero me abstengo de ello por no alargar más esta nota, que temo miren algunos como una añadidura impertinente. No he querido, sin embargo, perder la ocasion, tal vez última, que se me presentaba, de dar á lo menos la noticia de que este importante códice aun existia en el último tercio del siglo XIX.

He indicado brevemente cuáles fueron los principales autores de que se sirvió el P. Mendieta; veamos ahora quiénes á su vez se aprovecharon de los escritos de este.

Aun no habia concluido su *Historia Eclesiástica* cuando el general de la órden Fr. Francisco Gonzaga, le envió á pedir lo que tenia escrito, y entonces nuestro autor le remitió el «Memorial» de esta provincia que comprendia, segun nos informa el P. Domayquía, «las vidas de los primeros doce religiosos y de otros que fueron despues de la provincia de San Gabriel.» Estas vidas, prosigue diciendo el P. Domayquía, las dió el general Gonzaga á Fr. Juan Bautista Móles, quien las imprimió en castellano en su «Memorial de la Provincia de San Gabriel», ⁽¹²⁾ y el mismo general las insertó en su crónica latina. ⁽¹³⁾ No he logrado ver el Memorial de la Provincia de San Gabriel; pero las Vidas que hay en la obra de Gonzaga, son indudablemente las de nuestro Fr. Gerónimo, á quien cita dos ó tres veces en apoyo de algunas historias maravillosas que refiere, y que se encuentran tambien en la presente obra. Parece que ademas de las Vidas, son asimismo de nuestro Mendieta las noticias de conventos que trae Gonzaga, y que todo eso comprendia el Memorial que aquel le remitió. Probablemente el mismo Memorial fué el que tuvo Betancurt, y cita con el siguiente título, en la lista de los manuscritos de que se valió para escribir sus obras: «Un cuaderno escrito por el R. P. Fr. Gerónimo de Mendieta, con las fundaciones de conventos, vidas de algunos varones ilustres, y singulares casos que sucedieron con (*sic*) el viaje de los doce primeros padres, con día, mes y año, y lo que se decretó acerca del modo de administrar los santos sacramentos.» ⁽¹⁴⁾ De las crónicas de Móles y de Gonzaga tomó Daza ⁽¹⁵⁾ mucho de lo que dice en la suya acerca de la predicacion del Evangelio en estas tierras; y he aquí que en cuatro obras por lo menos (las de Gonzaga, Móles, Daza y Betancurt), están impresas, bien sea en parte, ó abreviadas, ó traducidas, las Vidas escritas por Fr. Gerónimo de Mendieta.

⁽¹²⁾ Impreso en Madrid, por Pedro Madrigal, 1592, en 4º, segun D. Nicolás Antonio.

⁽¹³⁾ *De Origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ ejusque progressibus, de Regularis Observantiæ (sic) institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilique ejus propagatione.* Roma, ex typographia Dominici Basæ, 1587. En fol., de 1400 págs., con muchos grabados en dulce. La parte cuarta comprende las provincias de las Indias Orientales y Occidentales.

⁽¹⁴⁾ Al principio de su *Teatro Mexicano* (México, 1698). A continuacion anota «Un libro escrito en cuarto por el R. P. Pedro de Oroz el año de 585, dedicado á la Señora Doña Blanca Enriquez, Marquesa de Villamanrique, que está de verbo ad verbum en latin en lo trae que (*sic*) de esta Provincia el Illmo. Gonzaga.» El coetejo del texto español de Mendieta con el latino de Gonzaga no deja duda de que este es una traduccion de aquel; pero traduccion libre, y no de verbo ad verbum. Betancurt tuvo las *Vidas* de Mendieta: ¿cómo, pues, no dice que en Gonzaga estén estas, sino lo que escribió el P. Oroz? ¿Refundiria este el trabajo de Mendieta, y esta refundicion seria la que sirvió á Gonzaga? He aquí un punto que no me es posible aclarar.

⁽¹⁵⁾ *Quarta Parte de la Chronica General, &c.*, lib. II, caps. 1 á 60.

Aunque anterior en el orden de los tiempos á Betancurt, he dejado de intento para lo último el nombre de otro escritor que aprovechó los trabajos del P. Mendieta, y ya no solo las *Vidas* ó el *Memorial*, sino el todo ó la mayor parte de su grande obra la *Historia Eclesiástica Indiana*. Ya comprenderá el lector que hablo del P. Fr. Juan de Torquemada, autor de la célebre *Monarquía Indiana*, libro que en concepto de algunos le hace acreedor el sobrenombre de Tito Livio de la Nueva España. ⁽¹⁶⁾ Tal uso hizo Torquemada de los escritos de Mendieta, que no faltó quien le tratase de *plagiario*, cargo de que otros han procurado defenderle. Esta cuestion ha permanecido indecisa, como era forzoso, no existiendo el documento indispensable para resolverla, cual era la obra del P. Mendieta: publicada ahora esta, cada uno puede decidir la cuestion segun su propio juicio. Sin tratar de prevenir el del lector erudito, y aunque ya habria yo hecho lo bastante con presentarle la pieza capital que faltaba en el proceso, agregaré aquí algunos apuntes que facilitarán el conocimiento de la causa, y que por ser en parte sacados de libros raros, no pueden obtenerse con facilidad.

La primera indicacion de haberse aprovechado Torquemada de los escritos de Mendieta, remonta á los principios del siglo XVII. Fr. Juan Bautista, discípulo de Mendieta, y maestro á su vez de Torquemada, dice en el curioso prólogo de su *Sermonario* mexicano, impreso en 1606, lo que sigue: «Escribió (Mendieta) en la lengua castellana un gran libro que intituló *Historia Eclesiástica Indiana*, de la venida de los primeros religiosos á esta Nueva España, &c. »Y las vidas de muchos y sanctos religiosos de esta provincia del Santo Evangelio, el cual antes que muriese me lo entregó para que yo lo imprimiese. Y háse mejorado en haber caído en manos del P. Fr. Juan de Torquemada, guardian del convento de Santiago Tlatilulco, discípulo mio, y singular amigo, que no le dará menos vida y espíritu del que dió al libro que escribió de la vida y milagros del beato Fr. Sebastian de Aparicio que imprimió los años pasados.» De esta noticia tomó pié Betancurt para soltar la acusacion de plagio, en estos términos: «Escribió (Mendieta) muchos sermones de que se valió el P. Juan Bautista, como lo dice en el prólogo que imprimió del Adviento (el *Sermonario*), donde dice tambien que el V. P. Mendieta escribió la *Monarquía Indiana*, y que á él se la dejaba; pero que fué á dar á manos del P. Torquemada, discípulo suyo, que le dará no menos espíritu que su autor, y así fué que la imprimió en su nombre. En su vida (del P. Mendieta) dice el P. Torquemada, escribió (Mendieta) un libro que intituló *Historia Celestial* (sic) *Indiana*, que remitió á España, y no sé qué se hizo.» ⁽¹⁷⁾ Pudiera acusarse de mala fe á Betancurt en este pasaje, pues el P. Bautista no dice que Mendieta

⁽¹⁶⁾ BERISTAIN, *Op. cit.*, tom. III, pág. 207.

⁽¹⁷⁾ *Menologio*, pág. 46.

escribiera la *Monarquía Indiana*, sino la *Historia Eclesiástica Indiana*, y se creeria que Betancurt cambió el nombre para agravar mas la acusacion, haciendo entender que el plagio de Torquemada habia sido tan completo, que hasta el nombre del libro habia usurpado. Mas como en otro lugar, ⁽¹⁸⁾ al tratar del P. Mendieta, da el título exacto, diciendo que escribió la *Historia Eclesiástica Indiana*, debemos pensar caritativamente que el título de *Monarquía Indiana* fué solo un error de pluma. De todos modos, es demasiado atrevimiento ó ligereza asegurar que Torquemada *imprimió en su nombre* la obra de Mendieta, puesto que Betancurt no conocia esta ni sabia lo que se hizo. Probablemente halló que las *Vidas* (de las cuales tenia copia, como antes vimos) conformaban con las de Torquemada, y por aquello de *ab uno disce omnes*, generalizó temerariamente la acusacion.

Pretendió defender de ella á Torquemada el erudito é infatigable colector y editor D. Andrés Gonzalez de Barcia en el prólogo á la segunda edicion de la *Monarquía Indiana*; pero así como Betancurt soltaba al aire el cargo, tambien la defensa tenia que ser á tientas, una vez que ni el uno ni la otra podian fundarse en la comparacion de ambas obras. El principal argumento del defensor consiste en que Torquemada declara varias veces haberse servido de los escritos de Mendieta, lo cual, á juicio de Barcia, basta para librar á aquel de la nota de plagio, y añade que no hizo sino usar del derecho de todo historiador á servirse de las noticias de sus predecesores. Más breve, pero mas curiosa, es la defensa de nuestro dean Beristain. Recopila en pocas palabras los argumentos de Barcia, y luego añade con gran desenfado, que «ni en el estilo, ni en la copia, ni en la erudicion, ni en el método se parece la obra de Torquemada á lo que escribió Mendieta.» ¿Cómo y dónde haria Beristain el cotejo de las dos obras, faltándole una de ellas? Y si no leyó mas que una, ¿cómo se atreve á calificar á ciegas la diferencia entre ambas? Pero ¡ojalá que esta fuese la única prueba de la lamentable ligereza con que solia escribir nuestro bibliotecario!

La verdad es que Betancurt asentó una proposicion notoriamente falsa cuando dijo que Torquemada habia impreso en su propio

⁽¹⁸⁾ *Id. op.*, pág. 140. Allí mismo habla de la impresion de la *Vida de Fr. Sebastian de Aparicio* y de la *Monarquía Indiana* de Torquemada, en términos tan embrollados y con tal puntuacion, que sin violencia pudiera inferirse que atribuye ambas obras á Mendieta. Juzgue el lector por el pasaje que copio *al pié de la letra*: «Cópuse (el P. Mendieta) vn gran libro, que intituló *Historia Eclesiástica Indiana*, de la venida de los doce primeros Religiosos á la Nueva España, y las vidas de muchos Varones santos de la Provincia; dejolo al P. Fr. Juan Bautista para que lo imprimiese y dice en el Prologo del Adviento, q̄ se mejoró con passár á manos del P. Fr. Juan de Torquemada su discípulo que le dará mejor vida, y no menos espíritu q̄ á la vida de Fr. Sebastian de Aparicio, q̄ imprimió el P. Fr. Juan de Torquemada imprimió el año de 600. la vida del V. H. Fr. Sebastian de Aparicio, que está para beatificarse, imprimió en Sevilla el año de 615. por Mathias Clavijo las tres partes de la *Monarquía Indiana*, que há sido en el Orbe celebradas, valiendose de los muchos escritos de los mas antiguos Padres.»

nombre la obra de Mendieta: basta con ver el volúmen de ambas, para conocer que no son una misma. La *Historia Eclesiástica* se reduce al presente tomo, mientras que la *Monarquía* tiene tres de á folio; y aunque se descarte lo mucho que ocupan en ella las digresiones ajenas al asunto, todavía queda un cuerpo de historia notoriamente mas copioso. Torquemada gasta una parte considerable de su obra en referir la historia de las diversas naciones que poblaron este país: no solo anota por menor la serie de sus reyes ó capitanes, con los hechos de cada uno, y todo lo concerniente á la religion, leyes y costumbres de aquellos pueblos, sino que los compara con las naciones de la antigüedad. Añade despues, por extenso, la historia de la conquista del país por los españoles, y continúa la serie del gobierno político hasta la época en que escribía, alargándose á dar noticia de los descubrimientos en el Mar del Sur, y de los sucesos de las Filipinas y el Japon. Cierito que todo esto, y mas que hay todavía, no es siempre de escogida crítica ni de notoria utilidad para los estudios americanos; pero la casi totalidad de ello falta en Mendieta, y eso basta para probar que Torquemada no imprimió en su nombre la obra de aquel. Mas al llegar á la predicacion del Evangelio en estas partes y conversion de los indios á la fe católica, se encontraron ya nuestros autores en un mismo terreno: entonces fué cuando Torquemada tomó de los escritos de Mendieta á manos llenas, y lo hizo de tal modo, que es imposible absolverle de la acusacion de plagio.

Si comete este delito literario, no solo el que se apropia por completo una obra ajena, sino tambien el que «hurta los conceptos, sentencias ó versos de otro, y los vende por suyos,»⁽¹⁹⁾ la publicacion de la obra que el lector tiene á su vista, es la mejor prueba de que le cometió Torquemada. No se trata solo de haber «hurtado conceptos ó sentencias,» sino capítulos enteros unos tras otros: se trata de haber hecho en ellos los cambios necesarios para ocultar su origen, y hasta de haberse apropiado circunstancias enteramente personales del verdadero autor. Para que el lector pueda cerciorarse con facilidad de que no exagero, le ofrezco, al fin de esta *Noticia*, una *Tabla comparativa* de ambas obras, donde encontrará otras muchas observaciones particulares, que no cabrian bien aquí, y que corroboran mi aserto.

El hecho es, pues, innegable; resta saber si Torquemada puede alegar en su defensa la circunstancia de haber declarado el origen de lo que tomó á Mendieta. Segun Barcia, así lo hizo, y con tal fundamento pretende exculparle; pero es en vano. En el prólogo general de la *Monarquía* cuenta Torquemada que gastó gran trabajo en componerla, «porque como de las cosas eclesiásticas de esta Nueva España ha habido tan pocos ó ningunos escritores..... me ha sido

(19) Véanse el Diccionario de la Academia, el de Terreros y el etimológico de Monlau.

» forzoso juntar y conferir papeles y memoriales con mucha fatiga
 » de mi entendimiento é imaginacion, inquirir é investigar la ver-
 » dad de lo que se escribe de personas fidedignas, sacar relaciones
 » y testimonios ciertos de escribanos y archivos de los monasterios.»
 Prosigue diciendo que los primeros padres no cuidaron de escribir lo sucedido en sus días, «aunque de dos de ellos he hallado escritos de que mucho me he aprovechado. El uno de Fr. Francisco Jimenez, que escribió la Vida de Fr. Martin de Valencia; y otro de Fr. Toribio de Motolinia, que dejó en un libro algunas memorias de los acaecimientos de su tiempo.» No pongo en duda que la *Monarquía Indiana* costaria gran trabajo á su autor; pero negar que antes hubiese habido escritores de las cosas eclesiásticas, cuando precisamente de ellas trata la obra de Mendieta, de la cual tomó casi todo cuanto dice acerca de la materia, no me parece que sea confesarse obligado á aquel escritor. Verdad es que le cita muchas veces; ¿pero cómo? Despues de copiarle largamente, llega tal vez á un punto donde ya no le es posible apropiarse el texto: cita entonces á Mendieta, y apenas ha salido del mal paso, sigue copiándole como antes, sin decir ya de quién es aquello; con la cual cita, lejos de dar á Mendieta lo que es suyo, acaba de deslumbrar al lector, quien por lo mismo que ve citadas como ajenas aquellas líneas, cree firmemente que pertenece á Torquemada lo que precede y sigue. Pero qué más, si al copiar la carta de Mendieta al general Gonzaga, dice (lib. XX, cap. 73) que la pone «para que se vea la elegancia del estilo del autor,» como si ninguna muestra de él tuviéramos en lo mucho que ya le habia tomado!

Quiero añadir aquí, como es justo, dos pasajes que parecen favorecer á Torquemada. Uno es del prólogo general, y dice así: «Muchas razones me movieron á los principios á poner mano en esta historia, de las cuales es una haber sido mucho de ello trabajos muy sudados de los religiosos de la orden de mi seráfico P. S. Francisco, especialmente de los padres Fr. Toribio Motolinia y Fr. Francisco Jimenez (como dejamos dicho), Fr. Bernardino de Sahagun y Fr. Gerónimo de Mendieta, que despues de ellos añadió otras, y por ser de su orden quiso ponerlo en estilo sucesivo histórico.» El otro pasaje se encuentra en la vida de nuestro padre Mendieta (lib. XX, cap. 73): «Escribió muchas cosas, en especial el libro que intituló *Historia Eclesiástica Indiana*, el cual envió á España al P. Comisario general de Indias, para que lo hiciese imprimir: obra, cierto, grandiosa, y de mucho trabajo y gusto: no sé qué se hizo. Otro libro escribió en que recopiló muchos avisos y constituciones para esta provincia y para la reforma de la vida, y muchas cartas de grande erudicion, escritas á diferentes propósitos: el cual libro tengo en mi poder, y de él y de algunos borriones del primero me he aprovechado mucho en estos míos: en especial en las cosas de la conversion de estas gentes indianas, y de las vidas de los religiosos que en ellos refiero, porque fué muy

» curioso investigador de estas cosas: aunque es verdad que tam-
» bien se aprovechó del trabajo de otros santos religiosos, para lo
» que de ellos escribió.» Nótase en ambos pasajes (y en otro que
abajo citamos) cierto empeño de quitar á Mendieta el mérito de
autor original: tal vez no lo sea; pero si tenia ese defecto, ¿por-
qué Torquemada no ocurrió á las fuentes primitivas, en vez de
constituirse copiante de un compilador? En resúmen, no considero
que estas y otras confesiones vagas de haberse aprovechado de los
escritos de Mendieta, sean bastantes para justificar el uso que de
ellos hizo Torquemada.

En el segundo de los pasajes citados hay una especie que debe
llamar nuestra atencion. Niega Torquemada haber disfrutado la
Historia Eclesiástica Indiana, la cual *no supo qué se hizo*, y solo tuvo de
ella unos borrones; pero su maestro Fr. Juan Bautista asegura habér-
sela entregado, y él mismo la cita con su propio nombre, en el
cap. 27 del lib. XI de la *Monarquía*: «Lo dicho en este capítulo,
demás de lo que yo tengo examinado, es colegido de lo que los
venerables padres Fr. Toribio de Motolinia y Fr. Gerónimo de
Mendieta tienen en sus libros escritos de mano, que no están im-
presos, y son razones también del bendito Fr. Andrés de Olmos,
de cuyos escritos se aprovechó el dicho P. Fr. Gerónimo de Mendieta
para escribir la *Historia Eclesiástica Indiana* que aquí cito.» Y en
efecto, la sustancia de lo que lleva dicho en el capítulo, se encuen-
tra en el 37 del lib. II de Mendieta; y algunas de sus frases están
en los borradores manuscritos de Motolinia. Mas no solo usó Tor-
quemada la *Historia Eclesiástica Indiana*, sino que tuvo también la
larga carta que Mendieta escribió á Fr. Francisco de Bustamante,
y que yo publiqué en la *Colección de Documentos*. Hace un extracto
de ella en el cap. 16 del lib. V; pero no la menciona como carta
particular de Mendieta, sino como colectiva de la provincia del
Santo Evangelio. Sabemos que nuestro autor redactaba ordinaria-
mente los documentos que á esta se le ofrecían; pero en la carta
en cuestion habla en su propio nombre, y no lo podía ignorar
Torquemada, puesto que al acabar el extracto, añade lo siguiente:
«Á este propósito dice el P. Fr. Gerónimo de Mendieta en uno
» de sus escritos, tratando de este mismo tiempo, estas palabras:
» Yo tengo vergüenza,» &c. Pues bien: las palabras citadas se ha-
llan textualmente en la que Torquemada acaba de extractar como
carta de la provincia.

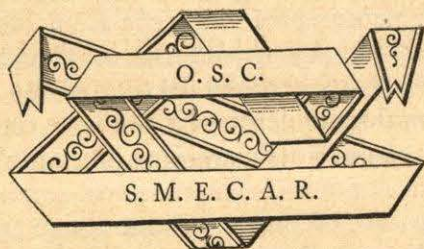
Al publicarla en la *Colección de Documentos* hice notar la extraña
identidad que existe entre las alteraciones que Torquemada hizo
en algunos pasajes de la *Historia Eclesiástica*, para suavizar lo que
tenían de ofensivo á las otras órdenes religiosas, y las que aparecen
hechas en el manuscrito que he usado. Compare el lector las págs.
340, 341 y 702 del presente volumen, con el cap. 6 del lib. XIX
y el 64 del lib. XX de la *Monarquía*. Es indudable que unas cor-
recciones fueron copiadas de las otras. ¿Á quién pertenecen origi-

nalmente? Igual duda manifesté en el lugar antes citado, y no he
hallado desde entonces nueva luz para resolverla. El manuscrito
de la *Historia Eclesiástica* es en verdad de 1611, y la *Monarquía* se
publicó en 1615; pero claro es que se escribió algunos años antes:
no recuerdo haber visto en ella fecha posterior á 1610 (lib. XX,
cap. 84), y las licencias para la impresion son de 1613. Para dar
la prioridad en la correccion al manuscrito, seria necesario suponer
que el que he usado es el mismo que sirvió á Torquemada; cosa
inadmisible, porque no es original, sino una copia, hecha en Es-
paña, segun las apariencias. Es mas creible que alguno hizo poste-
riormente en él las correcciones, tomándolas de la *Monarquía* ya
impresa: correcciones que se avienen muy bien con la *prudencia*
que muestra Torquemada al apropiarse los trabajos de Mendieta.

Y en efecto; si el lector se toma la molestia de hacer el cotejo de
ambas obras, notará que Torquemada suavizaba ú omitia entera-
mente todo aquello que pudiera lastimar, no solo á los religiosos
de las otras órdenes, sino también á los españoles en general. El
P. Mendieta, hombre de carácter enérgico, celoso de la honra de
Dios y enemigo de los vicios; amador de la justicia y verdad, más
inmediato á los tiempos de la conquista, testigo, por lo mismo, de
mayores miserias de los indios, y defensor acérrimo de ellos, aun-
que no ciego para sus defectos, suelta á menudo la pluma, y con
libertad verdaderamente apostólica, señala sin temor humano los
abusos, desórdenes, vicios y maldades de los conquistadores, y has-
ta de los gobernantes, sin respetar del todo ni aun al soberano mis-
mo. Torquemada, llegado despues, á una hora en que los mayores
de aquellos abusos habían desaparecido; precisado por su posicion
á guardar consideraciones al poder y á la raza dominante, menos re-
suelto ó mas templado, no puede, aunque amigo también de los in-
dios, dejarse arrebatar de la misma indignacion: no acoge, pues, las
vigorosas declamaciones de su original, ni aun los breves y morda-
ces rasgos de que está sembrado. Todo lo aparta cuidadosamente;
y habríamos carecido de tan preciosas pinturas de la época, á no
haber aparecido aquel original. En cambio de lo suprimido, nos ob-
sequia Torquemada con multiplicadas digresiones históricas ó mo-
rales, unas breves, otras interminables, pero casi siempre inútiles, y
que interrumpen á cada paso la narracion de una manera desagra-
dable. La obra de Torquemada es mas vasta, mas *erudita*, si se
quiere; y con lo mucho que se apropió de la de Mendieta, quitó
á esta una parte de su interés. Sin embargo, su publicacion está muy
lejos de ser inútil. Torquemada no la plagió por entero, ni con
fidelidad, y queda todavía bastante que recoger. Es sabido, por otra
parte, que el estado actual de los estudios históricos requiere re-
montarse en lo posible á las fuentes primitivas. Por eso, aunque
Torquemada vació, digámoslo así, en su gran compilacion los es-
critos de muchos autores, no nos excusa de ocurrir á los textos ori-
ginales, siempre que podamos conseguirlos. Mejor es ver por los

ojos propios, que por los ajenos. Llevado de esta idea publiqué una obra del P. Motolinia que logré adquirir, y solo por obstáculos insuperables prescindo de publicar también la que hallé después: ahora sale á luz la del P. Mendieta, quien, si no es un escritor primitivo en la rigurosa acepción de la palabra, tiene mucho de original y digno de ser leído. Su obra está exenta de las continuas digresiones que nos cansan en la de Torquemada; es de agradable lectura, y si no me equivoco, me agradecerán su publicación todos los que toman interés en los estudios americanos.

JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA.



TABLA

DE CORRESPONDENCIAS

ENTRE

*La HISTORIA ECLESIASTICA INDIANA de Fr. Gerónimo de Mendieta,
y la MONARQUIA INDIANA de Fr. Juan de Torquemada.*

Siendo imposible señalar minuciosamente todas las variaciones que hizo Torquemada en el texto de Mendieta, me he limitado á apuntar las principales: el lector que desee apurar la materia, tendrá necesidad de hacer el cotejo de ambas obras, para lo cual le será de grande auxilio la tabla siguiente. Es probable que se me haya escapado la correspondencia de algunos capítulos, lo cual disimulará el lector en atención á la dificultad y aridez del trabajo. Pónense primero los capítulos de la *Historia Eclesiástica*, y en seguida los de la *Monarquía* á que corresponden.

LIBRO PRIMERO DE LA HISTORIA ECLESIASTICA INDIANA.

Capítulo 1.—Lib. XVIII, cap. 1º
Añade Torquemada al fin algunas reflexiones.

Cap. 2.—Mismo lib., cap. 2. Enteramente igual, hasta en el epígrafe.

Cap. 3.—Mismo lib., cap. 3. Igual observacion.

Cap. 4.—Mismo lib., cap. 4. Alguna variante.

Cap. 5.—Mismo lib., cap. 5. Después de la palabra «pondré» (pág. 28, lín. 10) añade Torquemada una larga instruccion á Colon, y omite el resto del capítulo, menos la cláusula del testamento de la reina Doña Isabel, que inserta.

Cap. 6.—Mismo lib., cap. 6.—Omi-

siones; y con una de ellas (pág. 34), hasta dejó defectuoso el sentido. A la lista de los obispos de Sto. Domingo añadió Torquemada los que siguieron hasta su tiempo.

Cap. 7.—Mismo lib., cap. 7. Una omision (pág. 37).

Cap. 8.—Mismo lib., cap. 8. Variantes, cortos aumentos al principio, y supresiones al fin. Termina Torquemada su libro XVIII con las palabras «á personas seglares» (pág. 42, lín. 2), suprimiendo, con su acostumbrada prudencia, todo el resto del primer libro de Mendieta.

Caps. 9 á 17.—No les hallo correspondencia en la *Monarquía*.